

# INFORME **INTEGRAR**

INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
IIL-FCJS-UNLP

CALLE 10 Nº 1074 – (1900) LA PLATA – REPÚBLICA ARGENTINA  
TEL/FAX: 54-0221-421-3202  
E-MAIL [integra@netverk.com.ar](mailto:integra@netverk.com.ar)  
[www.iil.org.ar](http://www.iil.org.ar)

**Nº 70 – DICIEMBRE DE 2011**

## SUMARIO

- **EL “ESPACIO”: EXISTENCIAS TEÓRICAS Y VACÍOS PRACTICOS**
- **PUBLICACIONES**
- **INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**



## EL “ESPACIO”: EXISTENCIAS TEÓRICAS Y VACÍOS PRACTICOS\*

MARÍA CELESTE GIGLI BOX

LIC. EN CIENCIAS POLÍTICAS Y  
RELACIONES INTERNACIONALES

*Un modo de ver, es también un modo de quedarse ciego.*  
Anónimo

En estas breves líneas queremos señalar un fenómeno que nos ha resultado altamente llamativo al momento de conocer en este seminario<sup>1</sup>, la exposición de las líneas principales en el/los enfoque/s y concepciones de diferentes problemáticas insertas o relacionadas con la integración regional acorde con la geografía económica, pero que también se hizo presente en el momento de hacer el *rastrillaje* heurístico para estas líneas. Concretamente, nos referimos a un *espacio*, un *vacío*<sup>2</sup>, que consideramos muy caro a las ciencias sociales a la hora de abordar, analizar y hacer recomendaciones de política pública en la problemática de la integración regional<sup>3</sup>. El problema se encuentra determinado por los parámetros teóricos más comunes en enfoques económicos, *vis à vis* la batería de herramientas y

---

\*Trabajo realizado en el marco de la carrera de la Maestría en Integración Latinoamericana del Instituto de Integración Latinoamericana, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata.

<sup>1</sup> Seminario “Reestructuración del Espacio: Articulación Económica, Social y Territorial”, dictado por los profesores: Dr. Pablo Ciccolella y Dra. Andrea Gutiérrez durante el primer cuatrimestre del 2011.

<sup>2</sup> Existe una expresión que implica el sentido que queremos darle a ese *vacío*, condensando todas sus dimensiones: la palabra inglesa *gap*. Sus principales acepciones expresan unas ideas fuertemente implicadas en la intensión que tenemos para estas líneas. La primera refiere a un espacio vacío en un mismo objeto (como al intersticio entre dos objetos), pero también refiere a un período de tiempo en el que un proceso se detiene (o bien, a esa discontinuidad temporal entre el acontecer de dos sucesos). Como si la palabra hubiese sido diseñada para estas pocas líneas, la tercera acepción es figurada y alude a la diferencia de ideas entre dos personas. Y por último, la cuarta señala la porción de un hecho que se encuentra perdida (como por ejemplo, el faltante de información acerca de algo, imposible de recuperar o ligar a lo que sí se tiene presente).

<sup>3</sup> Pero ello no implica que estemos ante un mero problema académico sin más. Sin llegar a hacer la ingenua afirmación que todo lo que las ciencias sociales estudian o discuten acaba por ser un enfoque tomado con rigurosidad por los hacedores de políticas públicas de manera inmediata –este pasaje nunca es tan automático ni simple de concretar en la realidad–; sí queremos señalar que los espacios vacíos y de constante incomunicación entre las diferentes ciencias sociales pueden acabar determinando seriamente las decisiones de política, acorde la formación del profesional que una gestión de gobierno contrate para hacer un diseño de aquellas. Aquí queremos destacar que las formaciones teóricas condicionan seriamente –y por qué no, hacen más o menos superficial el concepto de integración regional que anima esa política– al ahorrarse una batería de herramientas existente en otras disciplinas del conjunto de las ciencias sociales.

Huelga decir que no juzgaremos al interior de cada una de las posturas que aquí utilizaremos, como tampoco comentaremos su viabilidad teórica ni los debates –actuales o pasados– que las han atravesado. Sólo intentaremos señalar esta ‘falta de puentes’ –con profundas consecuencias teóricas y prácticas–, y las posibilidades que darían su existencia efectiva...

concepciones multidimensionales que se encuentran entre las producciones de la nueva geografía económica en general y de la ciencia regional en particular. Esos enfoques económicos, que además son los más difundidos en las universidades –por ello conocidos como *mainstream*, paradigma que también se conoce con el nombre de *ortodoxia*-, y que, por su fortaleza institucional, acaba por reproducir en gran medida unas concepciones de *integración regional* condicionadas por su enfoque<sup>4</sup>.

En estas simples líneas, tenemos por objeto destacar ese *gap*, ese espacio vacío entre el *conjunto de herramientas* de la ciencia regional por un lado, y lo que los analistas económicos conciben como integración regional acorde con la línea de análisis *mainstream* de su formación académica<sup>5</sup>. La decisión de recalcar la distancia entre la *ortodoxia* y lo que hemos descubierto en el seminario, está dada en el nombre que le damos a aquélla. Ortodoxo debe entenderse como la opinión correcta, y que, en la realidad académica no se traduce sólo en una posición acerca de la realidad, sino también en una preponderancia institucional, la que se reproducirá luego al espacio del análisis económico. Para lograr esta empresa –seguramente pretenciosa para nuestra modesta formación- trazaremos un plan muy simple: por un lado, haremos una caracterización sumaria de lo que entendemos como el enfoque *mainstream* ‘concreto’. Por esto queremos significar lo que aquél constituye en la mayoría de las formaciones académicas de este país –soslayando las diferencias menores de cátedras con otras filiaciones que no dudamos existen- y que se reduce a la formación de profesionales en economía internacional (esta área es la que supuestamente provee las herramientas para abordar el análisis de la integración regional). Paso seguido, continuaremos tomando tres modelos de un síntesis de ciencia regional publicada por Harry

---

<sup>4</sup> Nótese que no estamos haciendo una diferenciación precisa de dos ideas que han sido bastante abordadas por separado: *integración regional*, y *región/regionalismo* por el otro. Esta imprecisión, se reproduce de manera exponencial en el espacio de los enfoques de integración regional económica. En concreto, parte de la bibliografía que se involucrará en estas líneas habla de *integración regional* como la decisión política de conformar un espacio de comercio agregado mayor al nacional y que, como una suerte de situación derivada dada por esa misma expansión a un comercio más amplio, deviene en una *región*. El *regionalismo* se derivaría en el proceso dinámico de reproducción de ese mercado ampliado, y las medidas dispuestas a su mayor fluidez, Cf. Carrera y Sturzenegger (2000), Krugman (2003).

<sup>5</sup> Claro que el hecho de que aquí nos refiramos a la economía conocida como ‘ortodoxa’ no implica que no existan otros enfoques con igual solidez teórico-prácticos que expliquen la realidad económica de otro modo –tal vez, incluso, de una manera más multidimensional- como parece enfocarlos la ciencia regional-. Sólo para mencionar dos de ellos, podríamos haber escogido el de la *Economía Política Internacional* (Kindleberger, 1973; Gilpin, 1975; Kébadjian, 1999, Underhill, 2000; Frieden y Martin, 2001) o bien el de la *Escuela Regulacionista* (Boyer, 1986; Jessop, 1990; Coriat, 1994; Boyer-Saillard, 1995; Lichnerowicz, 1997); y que mantienen calurosas y vigentes discusiones con la ortodoxia, con aportes tan sólidos como el enfoque *mainstream*. Lo que no poseen con seguridad, es el poder y preponderancia académica que aquélla, situación que creemos tiene consecuencias en la formación profesional y el modo de concebir la integración regional en los profesionales formados a su sombra. Y éste es uno de los puntos clave en estas someras líneas.

Richardson, mostrando la batería de herramientas que pasan desapercibidas a quienes analizan sólo con la mera información que proveen las grandes líneas de la economía internacional. Por último, haremos unas breves reflexiones finales, acerca de este hiato, esta separación de saberes, este(os) punto(s) ciego(s) y la supuesta solidez que se le atribuye a muchos análisis económicos que, si bien pueden ser muy sólidos en el aspecto económico, están dejando fuera aspectos que hacen efectivamente a la integración regional de una manera tan fundamental que, por más luz que arrojen en lo específico (lo económico), parten de una realidad previamente acotada en aspectos fundamentales.

### LA CONSTRUCCIÓN DE LA REALIDAD “CORRECTA”

*¿Qué ve el ciego, aunque se le ponga una lámpara en los ojos?*  
Proverbio hindú.

Antes de caracterizar el modo en que el enfoque económico más fuerte institucionalmente va moldeando una concepción de integración regional, debemos introducir un concepto clave, que fue en realidad, formulado para uno de los debates que ha sostenido la sociología contemporánea en cuanto a la vigencia y la elección de los teóricos considerados clásicos para ella. Si bien no es este el caso, creemos, no obstante, que se aplica con mucha solidez para este análisis<sup>6</sup>. En la economía, en clave de teoría ortodoxa, existen los modelos ejemplares, que, por supuesto, implican y reproducen –en una lógica revestida de conceptos más/menos precisos y su orientación a cuestiones operativas y técnicas- elementos metafísicos y no demostrables. Lo curioso es que, a pesar de su especificidad, los mismos modelos ejemplares acaban por funcionar apriorísticamente: **Se aprenden en los libros de textos y en los laboratorios antes de que los neófitos sean capaces de examinar por sí mismos si son o no realmente verdaderos. Son interiorizados por su posición de privilegio en el proceso de socialización académica más que en virtud de su validez científica.** Esta situación que señala Alexander es la que queremos aquí plantear con

---

<sup>6</sup> Esta idea forma parte de uno de los argumentos que esgrime el sociólogo Jeffrey C. Alexander en su artículo *La Centralidad de los Clásicos* (publicado en Giddens, A., J. Turner y otros (comps.) (1987): *La Teoría Social Hoy*, Madrid: Alianza Editorial). Aquí, el autor entabla una defensa de un canon para la sociología, y recorre las posturas contrarias a ello al interior de la misma, como la situación al exterior de las ciencias sociales. Versando sobre lo que él considera el apriorismo en la ciencia –tanto social como natural-, apela a la noción de *modelos ejemplares* de Thomas S. Kuhn (es decir, esos ejemplos de trabajo experimental exitoso, ejemplos puros de la capacidad de resolver problemas desde el conocimiento científico. Cfr. *La Estructura de las Revoluciones Científicas*, FCE, México, 1972). Alexander se está refiriendo a la situación apriorística de las ciencias naturales, y decidimos aplicarla en este caso porque el autor está sosteniendo en su argumentación que ellas comparten ese componente a priori con las sociales (lo que las coloca en plano de igualdad, para estos términos), situación que las informa constantemente, aún cuando esas ideas no sean, de suyo, sometidas a revisión constante.

respecto a lo que la ortodoxia implica en la formación de un economista, y lo que, al interior de la formación académica, representa la formación en economía internacional, que será el marco de análisis casi exclusivo para los fenómenos de integración regional (salvo que se especialicen en ellos, claro está, donde deberán insoslayablemente conocer otras posturas –aunque, sabemos, que esto no siempre hace que los científicos sociales o de cualquier otro tipo, cambien de opinión acerca de la realidad)<sup>7</sup>.

Dentro de los enfoques de economía internacional abocados a la integración regional, el ‘devenir’ teórico/analítico<sup>8</sup> suele centrar la atención en los escenarios posibles que enfrentan los agentes internacionales –entendidos aquí como *Estados*- al momento de decidir abrirse (o no) al comercio internacional, como también, el grado en que pretenden hacerlo<sup>9</sup>. Estas decisiones de inserción económica externa, determinarían su influencia en el espacio económico internacional. Si los países efectivamente toman la decisión (política) de integrarse<sup>10</sup>, se enfrentan, entonces, a un proceso que acontece en dos esferas –una monetaria y otra comercial-, que pueden coincidir, pero son distintas en todo el proceso (Cooper, 1985; Carrera, 2000). De este modo, la integración económica es concebida como un macroproceso conformado por la integración comercial y monetaria –donde la primera se relaciona causalmente con la segunda. Una vez integrados económicamente –y por tanto, eliminadas en su mayoría/totalidad las trabas al comercio-, los países incrementarían su flujo de comercio (de manera estática, en la creación o desvío de comercio, donde se

---

<sup>7</sup> Si conocer fuese el camino para evitar cualquier preconcepción acerca de la realidad, las personas muy formadas estarían casi libres de ellas, y sabemos que, aún en casos destacados de brillantez intelectual, existen ciertas concepciones y opiniones fijadas a fuego, y que parecen no condecirse con la formación de sus portadores...

<sup>8</sup> No está demás mencionar que este ejercicio que proponemos en estas líneas nos obliga a sintetizar, simplificar –y por qué no, a mutilar-, por la magnitud y las implicaciones de los fenómenos a los que no estamos refiriendo. No obstante, preferimos hacer este ejercicio por escrito a ahorrárnoslo, dada las importantes consecuencias que la situación tiene.

<sup>9</sup> Para ponerlo en los términos que la teoría económica estándar considera que el comercio internacional se desenvuelve en una lógica de creciente interdependencia de transables –algo deseable, dado que lleva a la progresiva concreción de un mercado único-, situación que enfrenta a cada país a tomar tres caminos alternativos: la autarquía, la apertura irrestricta y la apertura selectiva. Esto se plantea, en muchos casos, como un sinónimo de (el grado de) ‘integración regional’ (Carrera, 2000; Krugman, 2003).

<sup>10</sup> Nótese que no estamos haciendo una diferenciación precisa de dos ideas que han sido bastante abordadas por separado: la de integración regional por un lado, y la de región/regionalismo por el otro. Dentro del enfoque de la economía internacional no parece constituir un asunto crítico (caso que no se reproduce en aquellos provenientes de la economía política internacional, que es muy prolija en tales distinciones (cf. Bernal-Meza, 2008), y se las usa ambas como sinónimos –más o menos- intercambiables. De este modo, la integración regional es aquella decisión política hacia la conformación de un espacio de comercio agregado mayor al nacional y que, como una suerte de situación derivada de esa misma expansión a un comercio más amplio, deviene en una *región*. El regionalismo procedería, en consecuencia, como el proceso dinámico de reproducción de ese mercado ampliado, y las medidas dispuestas a su mayor fluidez. Cf. Carrera y Sturzenegger (2000), Krugman (2003).

aseguraría una mejora del bienestar si el primero supera al segundo). Si bien una postura ortodoxa 'pura' diría que el óptimo escenario es el de la no-integración (ya que el arancel externo aumenta el desvío de comercio acabando por dejar en posición subóptima a quienes se integraron), muchos exponentes de la ortodoxia han reconocido, que los acuerdos de libre comercio implican otros beneficios, como la compensación del desvío de comercio por las exportaciones preferenciales dentro del área del acuerdo (Wonnacott y Wonnacott, 1981; Krugman, 2003), y agregan que la integración permite una mayor estabilidad de la demanda –los socios pasan a ser una suerte de mercado interno-, como también, reduce los costos burocráticos de las aduanas y da mayor potencia de mercado al bloque. Todo ello facilita los términos de intercambio y su capacidad negociadora (Carrera, 2002). Sumado a lo anterior, la remoción de barreras también produciría una disminución del poder de grupos monopólicos, mejorando las calificaciones internacionales y hasta los gastos redundantes en investigación, sin descontar el acceso a producción de escala y el aumento de bienes y servicios disponibles por parte de los consumidores (Rivera-Batiz y Romer, 1991)<sup>11</sup>. La integración reporta, como si esto fuese poco, incentivos a nuevas inversiones gracias a las bondades de un mercado ampliado, profundización de ventajas comparativas, y un mayor aprovechamiento del progreso tecnológico generado a su interior.

La razón de esta aparente 'discrepancia' (la que no es real en lo absoluto, sino que sólo constituye la revisión de los supuestos rígidos del enfoque *mainstream*), reside en que el estudio de la economía mundial ha sido habitualmente abordado desde enfoques provenientes de Economía Internacional. Esta perspectiva es de orientación neoclásica pero también se ha visto influenciada por desarrollos keynesianos, y a su interior cuenta con derivaciones hacia las finanzas internacionales, los sistemas cambiarios y procesos de integración regional (sin olvidar el más reciente énfasis en análisis de macroeconomía abierta). A lo anterior, debemos sumar que es un enfoque considerablemente formal, y, casi de suyo, de alta modelización econométrica. Dada esta caracterización, podemos apreciar claramente que –aún con sus revisiones-, la Economía Internacional **no se ubica tan lejos de la ortodoxia**. Dicho lo cual, se torna apropiado introducir lo que este enfoque señala como algunas de las tantas desventajas acerca de la integración regional, como el caso de la conformación de grupos económicos en desmedro de los pequeños emprendedores, que fomentarán una división interregional del trabajo asimétrica: es decir, un país puede especializarse en actividades que involucran mayor valor agregado, y las diferencias

---

<sup>11</sup> Vale recordar que este grupo de posturas ortodoxas –alejadas de una toma de posición extrema- sostiene que la integración reporta, además, incentivos a nuevas inversiones gracias a las bondades de un mercado ampliado, como la profundización de ventajas comparativas, y un mayor aprovechamiento del progreso tecnológico generado a su interior.

salariales se igualarán hasta perjudicar al que tiene una mejor retribución al factor trabajo (Carrera, 1995; Tugores, 1999).

Todas estas consideraciones anteriores, nos interesarán en estas líneas en tanto que son encarnadas en análisis concretos (y salen de la órbita de la mera erudición o de la discusión académica). Pero no queremos decir que en un espacio tan breve haremos un relevo exhaustivo –o sesudamente representativo- de cada paradigma y sus principales exponentes. Aquí señalaremos dos o tres casos donde los planes de estudio efectivamente forman a sus estudiantes en este paradigma exclusivamente, y, teniendo muy en cuenta la noción de Alexander, acerca de que estos modelos presentados a lo largo de la formación académica acaban por funcionar apriorísticamente -donde los neófitos aún no son capaces de examinar su potencial explicativo acerca de la realidad-, y por tanto, los interiorizan por esta posición de privilegio en el proceso de *socialización académica*. Éste es nuestro aspecto nodal, determinante.

A fin de rastrear una(s) fuente(s) importantes que se condicen con lo anteriormente dicho, pensamos en cotejar algunos planes de estudio de universidades latino-americanas representativas por su prestigio, como son la UNAM, la USP, la UBA y la UNLP<sup>12</sup>), donde la formación en economía internacional presenta las características del paradigma aludido<sup>13</sup>. En ellos, los libros de texto/autores que poseen presencia masiva en los programas de diferentes cátedras de economía internacional y afines (tal vez se podría denominar a esto efectivamente una suerte de *canon* –no ya por su jaez clásica, sino por la presencia constante y el criterio instalado de ser una referencia ‘ineludible’ a la hora de presentar una materia formativa). A estas presencias teóricas y formativas, debemos darles, también, otra dimensión, la del discurso: ese enrejado de concepciones acerca de la realidad, prácticas metodológicas, ideas y conceptos asumidos sin lugar a demostración o revisión (claro que

---

<sup>12</sup> Para cotejar los casos de cada una, podemos comenzar con el programa específico dentro del plan de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM):

[http://www.economia.unam.mx/etsprof/planest/NucleoTerminal/EconomiaInternacional/Area\\_Economia\\_Internacional\\_NT.pdf](http://www.economia.unam.mx/etsprof/planest/NucleoTerminal/EconomiaInternacional/Area_Economia_Internacional_NT.pdf)); el de la Universidade de São Paulo (USP):

<https://sistemas.usp.br/jupiterweb/obterDisciplina?sgldis=EAE0419&nomdis=>, el de la Universidad de Buenos Aires (UBA):

[http://www.econ.uba.ar/www/departamentos/economia/nuevo/depto/materias\\_depto/558.htm](http://www.econ.uba.ar/www/departamentos/economia/nuevo/depto/materias_depto/558.htm) y por último el de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP):

[http://www.econo.unlp.edu.ar/articulo/2008/7/24/economia\\_internacional\\_bibliografia](http://www.econo.unlp.edu.ar/articulo/2008/7/24/economia_internacional_bibliografia) (última consulta: octubre de 2011).

<sup>13</sup> Entre las principales obras que lo reflejan (por su función de ‘manuales’ compilatorios de enfoques afines) encontramos: Chacholiades, M (1992): *Economía Internacional*, McGraw Hill (2ª ed): México; Paul Krugman y Maurice Obstfeld (2003): *International economics: theory and policy*, Addison-Wesley (6ª ed): Massachusetts; Sachs, J. y Larraín F., (1988) *Macroeconomía en la Economía Global*, Prentice Hall: México.

todo ello convive -como en otras ciencias-, con sólidas experimentaciones científicas, algo que desde ya no negamos).

Acotándonos a nuestra limitación de espacio insoslayable, tomaremos uno de los casos señalados: el del Nobel Paul Krugman, co-escrito con Maurice Obstfeld. Sin sombra de duda, su 'Economía Internacional. Teoría y Política', se presenta como un *manual* obligatorio, que forma y viene formando economistas desde hace casi dos décadas<sup>14</sup>. Recuperando y reteniendo en primer plano el concepto de Alexander, la presencia de estos conceptos que, aunque no únicos, son efectivamente los más difundidos –y por tanto *tiñen* cualquier análisis de integración regional-, haciendo presente esta suerte de 'resabio' siempre presente, y que procede de la formación académica. De este modo nos sumimos en un espacio que excede a lo meramente teórico, y que se desplaza a las funcionalidades de su libro en el espacio académico (en otras palabras, al resultado que su producción bibliográfica tuvo y tiene en el espacio académico, dejando *estambrado* –por así decirlo- en la formación de generaciones de economistas. Para dar sólo un mero ejemplo, Krugman señala en su manual los aspectos dinámicos de la integración regional (economías de escala, incremento de las presiones competitivas, estímulo a la innovación tecnológica, la creación de condiciones para una mayor eficiencia en las empresas –o *x efficiency*<sup>15</sup>), Pero además, en su manual también aparecen las desventajas a objetarle al proceso integrador (por ejemplo, la idea del peligro planteado por la teoría del 'hub and spokes', según la cual el centro puede recibir más beneficios que los países que aisladamente entran en acuerdos de

---

<sup>14</sup> Tal vez la decisión de escogerlo, aún cuando esta última razón sea legítima, pueda enfrentarnos con una discusión mayor, acerca de la ortodoxia/heterodoxia de este Nobel. Varias consideraciones se han hecho en este sentido, pero aquí tomaremos las del mismo Krugman realizó en el *Instituto de Estudios Económicos de Galicia*, de la Fundación Pedro Barrié de la Maza (IEEG-PMB). Allí, el economista se considera un 'keynesiano ortodoxo de libre mercado', y señala a la última crisis asiática como el fenómeno que le han convertido en un economista heterodoxo... o más precisamente: *herético*. Aquí, Krugman menciona que los economistas han hecho dos aportes insoslayables a la humanidad: el primero, la "mano invisible", a través de la cual la economía de mercado convierte la búsqueda del interés individual en una fuerza orientada hacia fines agregados (sociales), y deja al progreso a largo plazo en manos de los mercados como asignadores de recursos escasos. Y el segundo aporte, en las manos de Keynes -y sucesores, acerca de que la inestabilidad -una propensión de las economías de mercado-, no es necesariamente una fatalidad: recesiones y depresiones pueden y deben ser combatidas para aquél progreso a largo plazo. Para Kurgman, estos aspectos son complementarios Krugman, P. (2009): *La Globalización de la Economía y las Crisis Financieras*, en Colección Lecciones de Economía, IEEG-PBM: A Coruña.

Asimismo, recomendamos el post Sebastián Urbina, donde se reflexiona acerca de a quién/qué (ortodoxos/ortodoxia) se premió con el Nóbel a Paul Krugman en 2008. Cf: <http://sebastianurbina.blogspot.com/2008/10/krugman-nobel-ortodoxo.html> (consultado en agosto de 2011).

<sup>15</sup> En muchos aspectos, la Ronda Uruguay del GATT mostró algunos de los problemas planteados por Krugman tanto en nuevos elementos teóricos como en localización de componentes del comercio internacional postergados anteriormente, como las economías de escala y el comercio de los servicios, respectivamente.

libre comercio con el núcleo duro de un esquema de integración). Y ese es nuestro problema: la consabida postura crítica de Krugman a la integración, y su paulatino viraje a posturas más condescendientes con respecto a ella –pero aún debatidas en el esquema globalización/fragmentación- hacen de este esquema **tensionado entre dos perspectivas opuestas**, el principal insumo de la *mainstream* a la hora de concebir los procesos de integración por parte de los analistas económicos. No olvidemos, en este sentido, su afirmación memorable respecto de que el peor número de bloques de integración era de tres (con pocos pero grandes bloques en el escenario internacional, el intercambio libre de arancel es amplio, pero también existe mayor desviación del comercio y los bloques gozan de gran poder elevando sus aranceles uno contra otros. Por ello lo mejor es tener **un único bloque** que implique el libre comercio entre todos)<sup>16</sup>.

Podría objetarse que este planteamiento no es el único que el autor ha aportado a la economía en general si tenemos en cuenta sus desarrollos en torno de la geografía y el comercio (*Geografía y Comercio*, Bosch Ediciones, Barcelona, 1994; *Desarrollo, Geografía y Teoría Económica*, Bosch Ed., Barcelona, 1994; *El internacionalismo 'moderno'*, Crítica, Barcelona, 1997). Y más aún, si pensamos que Paul Krugman ha estudiado fenómenos altamente relacionado con la Nueva Geografía Económica y la ciencia regional como es la localización empresarial. Reconocemos aquí que, si bien Krugman tiene la bondad de pensar un poco más refinadamente la región (los economistas anteriores a su trabajo –o los que no se hacen eco de la cuestión con completitud- suelen ver a las regiones y países como espacios sin dimensión alguna en un espacio geográfico). El punto reside en que estos trabajos no suelen ser los más leídos a la hora de recorrer el material en áreas de economía internacional, salvo como aportes complementarios. En concreto, no conforman esa suerte de ‘canon’ (si entendemos por él un conjunto de textos de lectura obligada para la formación académica de los analistas económicos). Ello nos enfrenta, en estas líneas, con dos cuestiones: la primera, es que los desarrollos de Krugman no están tan alejados de esa región cuasi unidimensional que conciben los economistas (Posada y Vélez, 2008) y que aún en el trabajo de Krugman no se alcanza la riqueza que muestran las teorías de la ciencia regional. La segunda cuestión hace al meollo mismo de estas líneas: están severamente alejados de los múltiples aportes que la ciencia regional tiene para ofrecer a la hora de describir –y de construir- el análisis de la integración regional.

---

<sup>16</sup> Otro debate en este sentido fueron las críticas de Deardorff & Stern (1991) y Srinivasan (1992) quienes creen que los argumentos de los que parte Krugman sesgan la formación de bloques de manera negativa (Recomendamos -en este aspecto como en otros-, la muy aplicada tesis de maestría de Adriana Gigliotti (1995): *La Integración Regional en un Contexto Asimétrico*)

## LA CONSTRUCCIÓN DE LA REALIDAD COMPLETA

*Los ojos no sirven de nada a un cerebro ciego.  
Proverbio árabe*

En este apartado nos tocará abordar de manera extremadamente sumaria, un trabajo que encontramos pleno de interés para nuestro escasísimo conocimiento en las herramientas y discusiones al interior de la geografía económica<sup>17</sup>. Su corte descriptivo y compilatorio nos favoreció especialmente, para mostrarnos de manera reducida un vasto conjunto de herramientas y enfoques que jamás hubiésemos encontrado en nuestras lecturas habituales. Por cuestiones prácticas, seleccionaremos uno de los enfoques presentados (aunque el autor señala muchos más)<sup>18</sup> y veremos cuán negativo resulta este bajo nivel de interdisciplinariedad que padecen/mos al cotejar los análisis de corte económico para abordar la integración regional.

Tomemos el caso de la teoría de la *difusión espacial de innovaciones* (Richardson, 1978). El autor sostiene que para los economistas neoclásicos, aquélla no reviste importancia: El progreso técnico es –en libre competencia- accesible a todos (y hasta puede acentuar los efectos del crecimiento de la inversión y de la fuerza de trabajo). En este sentido nos llamó la atención de manera determinante que muchos geógrafos, afirma Richardson, van mucho más lejos y afirman que la accesibilidad a información e innovación son el principal factor de producción, y acaban por ver residuales al capital y al trabajo<sup>19</sup>. De este modo, en la enorme complejidad que reviste una región en términos de sus diferencias de desarrollo, las innovaciones se tornan críticas. Por eso es que apoyándose en la Escuela Sueca (concretamente en sus ‘sistemas de contacto’), Richardson cuenta como los geógrafos han estudiado dos tipos de difusión espacial, llegando a una hipótesis general que afirma que *la difusión es más importante en los países en desarrollo, pero dado que las que se dan en el transporte reducen la distancia, la difusión jerarquizada tienden a predominar* (de hecho, en los países más urbanizados, la difusión espacial general y la jerarquizada ocurren

---

<sup>17</sup> Nos referiremos concretamente al estudio de Harry Richardson de 1978: ‘El Estado de la Economía Regional: Un artículo de síntesis, publicado en *International Regional Science Review*, vol. 3, #1 – otoño. pp: 1-48.

<sup>18</sup> El criterio de elección no será al azar. Por el contrario, trataremos de escoger los métodos que resultan más dables de establecer un contrapunto a lo que Krugman hizo y a lo que, consideramos, sería una comprensión más abarcativa, más útil como fuente de posteriores estudios en lo que ha pensado ya la ciencia regional. El fin es mostrar el contrapunto y las posibilidades que los economistas, formados con un manual de economía internacional y algunos apuntes que lo refrendan, están eludiendo de pensar y poner en diálogo, con los especialistas en ciencia regional.

<sup>19</sup> Sería el caso de Borts y Stein (1964) en *Economic Growth in a Free Market*, Nueva York: The University Press Group Ltd.

simultáneamente, dado que las innovaciones familiares tienden a difundirse espacialmente, mientras que las empresariales –por causa de los umbrales de restricción- lo hacen jerárquicamente). Richardson no se queda en la mera descripción y propone el interés en explorar la influencia de los distintos tipos de modelos de asentamiento en la generación y difusión de la innovación.

El final, se lo dejamos a él: (...) *es decepcionante que los economistas regionales no hayan investigado más sobre los problemas de la teoría de la difusión espacial. En esta área hay mucho que ganar si se integran los trabajos de los geógrafos económicos y de los economistas. Esta es probablemente, una tarea para los científicos regionales* (Richardson, 1978: 161).

## REFLEXIÓN FINAL

*Los economistas y científicos regionales tienen la oportunidad de investigar aquello que puede ser relevante para el futuro del mundo.*  
Richard Harryson

Hemos realizado un recorrido amplio, y por esto mismo, seguramente pretencioso. Somos conscientes que pudo haber resultado algo torpe en las transiciones de un punto a otro en la construcción de nuestro razonamiento, pero debimos lograr la mayor condensación en el espacio recomendado, por eso preferimos que esas transiciones corriesen el riesgo de resultar algo abruptas entre sí, antes que resignar alguno de los aspectos de nuestro devenir en esta cuestión que tanto nos ha llamado la atención desde el comienzo del seminario: las diferencias de enfoques, de aproximaciones, de abordajes y de construcción de la realidad... y lo dinámica que resultó una geografía a la que suponíamos descriptiva, estática, inhóspita y dificultosa.

Pero nuestro objeto aquí no era nuestro prejuicio barat[ísim]o, sino ese *espacio*, esa formación ausente, ese hiato entre quienes son consultados como legítimos analistas y asesores de políticas públicas en integración regional (que reproducen un esquema mayoritario y que no tanto posee de favorable a los procesos integradores), y unas producciones que serían realmente interesantes para generar datos, estudios, revisiones, indicadores concretos y por tanto, políticas que afiancen, expandan y/o reorienten el proceso de integración regional. En el recorrido que hicimos con mi lectura por el texto de Richardson –el que, seguramente, debe contar con mucha menor compilación de la que aunaría si fuese recapitulado y reescrito hoy en día-, nos topamos con una cantidad de

herramientas que miran a la región de una manera multidimensional (con aristas a no ser sólo abordadas por economistas, sino también por sociólogos, politólogos, planificadores urbanos, etcétera). No dudamos que todas ellas son seguramente dables de ser mejoradas, reformuladas y *aggiornadas*, pero tampoco dudamos que son sobradamente útiles, para -al menos- comenzar a pensar una cuestión. El único problema fue que, en este recorrido, nos encontramos con ese vacío, ese desconocimiento unidireccional (los geógrafos parecen mejor informados acerca de lo que los economistas opinan –y qué estudian y qué no-, mientras éstos, parecen ignorar de la misma burda manera que lo hicimos nosotros, lo que los geógrafos hacían en sus escritorios y el campo).

Lo único bueno de todo esto, es que nosotros nos descargamos un prejuicio de nuestras espaldas, y, aún cuando pueda ser humilde, es una buena manera de comenzar a tender esos puentes donde antes ignorábamos que los necesitábamos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BALASSA Bela (1967). *Trade Liberalization Among Industrial Countries: Objectives & Alternatives*. McGraw-Hill. New York.

CARRERA Jorge (1995). *Problemas Regionales en un Contexto de Integración Económica: La Experiencia Europea*. Serie Estudios Fiscales, #37, Departamento de Economía (UNLP), La Plata.

BOYER Robert (1966). *La Teoría de la Regulación. Un Análisis Crítico*, Editores Alfons el Magnànim-IVEI, Valencia.

\_\_\_\_\_ y SAILLARD, Yves (eds) (1995). *Teoría de la Regulación: Estado de los Conocimientos*, Eudeba, Buenos Aires.

CARRERA Jorge y STURZENEGGER Federico (2000). *Coordinación de Políticas Macroeconómicas en el MERCOSUR.*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

CICCOLELLA Pablo (1993). Integración y Mundialización: Claves de la Reterritorialización capitalista en el Cono Sur de América Latina en *Geographikós*, año 3, #4. pp: 37-41

\_\_\_\_\_ y MIGNAQUI Illiana (1994). Territorios integrados y reestructurados. Un nuevo contexto para el debate sobre el Estado y la Planificación en *Revista Interamericana de Planificación*, vol 28, #106, Cuenca, Ecuador. pp: 73-106.

\_\_\_\_\_ (2000). "Economía y Territorio. Nuevos Temarios y Ejes de Discusión en el Fin de Siglo, en Benko, G. et al. (comps): *Economía y Espacio: entre el Mundo y la Región*, EUDEBA, Buenos Aires.

CORIAT Benjamin (1994). *La Théorie de la Régulation. Origines, Spécificités et Perspectives*, en *École de la Régulation et Critique de la Raison Économique*, L'Harmattan, Paris. pp. 101-152.

FFRENCH-DAVIES Ricardo (1999). *Macroeconomía, Comercio y Finanzas para Reformar las Reformas en América Latina*, Cepal-McGrawHill, Chile.

FRIEDEN Jeffrey y Lisa MARTIN (2001). *International Political Economy: The State of the Sub-discipline*, Harvard University (mimeo).

GANDOLFO Giancarlo (1995). *International Economics Parte II*, Springer-Verlag, Berlín.

JESSOP Bob (1990). *Regulation theories in retrospect and prospect*, en *Economy and Society*, vol. 19, #2, mayo. pp. 153-216.

KINDLEBERGER Charles. (1973). *The World in Depression, 1929-1939*, Allen Lane, Londres.

KRUGMAN Paul (1991). *The Moves towards Free Trade Zones, in Policy Implications of Trade and Currency Zones*, The Federal Reserve Bank, Kansas.

\_\_\_\_\_ OBSTFELD Maurice (2003). *International Economics. Theory and Policy*, Ediciones Adisson Wesley (World Students Series), Boston.

KÉBADJIAN Gérard (1999). *Les théories de l'économie politique internationale*, Seuil, París

POSADA Hector; VÉLEZ Juan (2008). Comercio y Geografía Económica: una nota sobre la contribución de Krugman a la teoría económica, en *Lecturas de Economía*, #69, julio-diciembre. pp: 301-311. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=155215609011>

GADOFFRE Gilbert, LICHNEROWICZ André y François PERROUX (dirs.) (1977). *L'idée De Régulation Dans Les Sciences*, Malouine Et Douin, París.

RICHARDSON Herbert (1978). *El Estado de la Economía Regional: Un Artículo de Síntesis*, en *International Regional Science Review*, vol. 1, #3, otoño. pp: 1-48.

RIVERA-BATIZ Luis y ROMER Paul (1991). Economic Integration and Endogenous Growth, en *Quarterly Journal of Economics*, vol. 4, mayo 1991.

TUGORES Juan (1999). *Economía Internacional e Integración Económica*, McGraw Hill, Londres.

UNDERHILL Geoffrey (2000). “*State, Market and Global Political Economy: Genealogy of an (Inter?) discipline*”, en *International Affairs*, vol. 76, nº 4. pp. 805-24.

WONNACOTT Paul y WONNACOTT Ronald (1981). *Is Unilateral Tariff Reduction Preferable to a Custom Union? The Curious Case of the Missing Foreign Tariffs* en *American Economic Review*, vol.71., #4, septiembre. pp: 704-14.

UNDERHILL Geoffrey (2000). “*State, Market and Global Political Economy: Genealogy of an (Inter?) discipline*”, en *International Affairs*, vol. 76, nº 4. pp. 805-24.

WONNACOTT Paul y WONNACOTT Ronald (1981). *Is Unilateral Tariff Reduction Preferable to a Custom Union? The Curious Case of the Missing Foreign Tariffs* en *American Economic Review*, vol.71., #4, septiembre. pp: 704-14.

## PUBLICACIONES

**CIENFUEGOS MATEO MANUEL, MELLADO NOEMÍ BEATRIZ Y FERNÁNDEZ WILSON NERYS, EDITORES (2011). *LOS CAMBIOS EN LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL Y SUS IMPACTOS AMBIENTALES EN CLAVE DE MEJORAR LA GOBERNABILIDAD EN EL MERCOSUR*; CÓRDOBA, ARGENTINA, LERNER EDITORES SRL; 387 PP.**

A partir del título de este volumen, está determinado que su objetivo es presentar los cambios experimentados en la infraestructura regional del MERCOSUR y las consiguientes repercusiones ambientales, en relación con la posibilidad de mejorar la gobernabilidad de ese esquema de integración. Los estudios reunidos en él para desarrollar este tema –en su diversidad para alcanzar ese objetivo- son colaboraciones de investigadores procedentes de instituciones académicas de América Latina: Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Argentina; Universidad de la República (UR), Uruguay; Universidad de Los Andes (ULA), Mérida, Venezuela; Universidad Dr. José Matías Delgado (UJMD), El Salvador; Universidad Pompeu Fabra, Centro de Estudios y Documentación Internacionales (CIDOB), ambas instituciones con sede en Barcelona, España.

El abordaje de los temas involucrados está dividido en tres partes relativas a:

- Los presupuestos institucionales para la mejor gobernabilidad en el Cono Sur,
- La dimensión ambiental y en infraestructura del MERCOSUR,
- La solución de conflictos ambientales y de infraestructuras en el MERCOSUR conforme la experiencia de la UE.

- La primera de las citadas partes se inicia –CAPÍTULO UNO- con el trabajo de Rita Giacalone (ULA) “Iniciativa IIRSA y gobernabilidad en el MERCOSUR”. La IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de Sudamérica) fue establecida en el año 2000. Ello se debió al reconocimiento de la importancia de alcanzar una solución para un problema que afecta a las relaciones comerciales dentro de la región, así como con miras a considerar la expansión de esas relaciones al exterior del bloque. Transcurrida una década, las expectativas suscitadas al respecto disminuyeron o desaparecieron. A título de ejemplo, entre los factores que contribuyeron a ello, se cita la inexistencia de movilidad del factor trabajo y los distintos acuerdos arancelarios entre países sudamericanos que sustentan las posibilidades de aglomeración industrial dentro de cada país. Para establecer cuál es la relación entre la citada iniciativa y la gobernabilidad, cabe señalar que en América del Sur se han concertado acuerdos de alcance subregional (CAN -Comunidad Andina-, MERCOSUR) y regionales (ALBA-Alianza Bolivariana para nuestra América-TCP-,

UNASUR), ninguno de ellos supranacionales, aunque pueden estimarse como construcción de un regionalismo multinivel. Con este enfoque y dado que la propuesta de IIRSA en el 2000 fue de Brasil, la autora analiza la política exterior de Brasil en dos aspectos: en el ámbito sudamericano en general y el papel que desempeña IIRSA en dicha política. Se estima a IIRSA como un instrumento para alcanzar en Brasil objetivos económicos y geopolíticos, y asimismo como una contribución a la gobernabilidad regional, es decir estabilidad interna de sus miembros, y disminución de asimetrías. Respecto de las asimetrías, en el MERCOSUR ellas persisten para Paraguay y Uruguay en relación con Brasil y Argentina, (aunque se deben reconocer avances en el área de la infraestructura). Esto da pie a evaluar que es difícil que IIRSA pueda alcanzar el objetivo de gobernabilidad regional de la propuesta brasileña si no se agregan programas para reducir las trabas que significan la falta de desarrollo institucional del MERCOSUR.

- Noemí B. Mellado y María Luciana Ali (UNLP) son las autoras del SEGUNDO CAPÍTULO “Infraestructura y gobernabilidad en el MERCOSUR”. Para cumplir el mandato emitido por los Presidentes de América del Sur en la Cumbre de Brasilia, los Ministros de Transporte Energía y Telecomunicaciones de los doce países participantes aprobaron en diciembre de 2000 el Plan de Acción presentado por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), la CAF (Corporación Andina de Fomento) y FONPLATA (Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata). Se trata de un ambicioso programa para ejecutar proyectos físicos a fin de facilitar el comercio regional y global. Para conseguirlo sería necesario remover barreras físicas, normativas y sociales. Al respecto existía consenso entre los Presidentes sudamericanos respecto de la integración física, aunque no respecto de los proyectos concretos. Es así que en la Cumbre Presidencial de 2004 de Cuzco –en la que se creó la Comunidad Sudamericana de Naciones-, se acordó la realización de 31 proyectos prioritarios, cuyo conjunto constituía la Agenda de Implementación Consensuada (AIC). Este programa, al que se le fijó como lapso de ejecución el período 2005-2010, se estableció en función de los Ejes de Integración y Desarrollo (EID). A los proyectos de la AIC, la prioridad se les acuerda conforme a su carácter estratégico y su impacto en la integración física y el desarrollo sostenible de la región. El Comité Ejecutivo de IIRSA aprobó la Agenda poco antes (noviembre de 2004) de la citada reunión de Cuzco (diciembre de 2004), en la que fue presentada a los Presidentes de Sudamérica. Las autoras focalizan su estudio en el Eje MERCOSUR-Chile –por ser parte del área subregional mercosureña-, y por concentrar las inversiones más significativas, al que sigue el Eje Amazonas. En cuanto al meollo de la investigación, examinar si la propuesta de integración física de IIRSA contribuye a la gobernabilidad,

concluyen que la Iniciativa, ya se trate de su implementación como de su puesta en práctica, presenta un déficit democrático con aptitud para afectar la institucionalidad y gobernabilidad regional.

- La participación de la sociedad civil en la construcción del MERCOSUR así como en la política exterior del bloque es el tema abordado por Ignacio Jovtis (UPF). El autor comienza por considerar en el TERCER CAPÍTULO cuál es la intervención de la sociedad civil en el esquema, para indicar que el principal órgano institucionalizado en la materia dentro de él es el Foro Consultivo Económico y Social (FCES) –órgano de la estructura institucional del MERCOSUR, sin capacidad decisoria-. Asimismo, existen subórganos representativos de la sociedad civil que dependen de órganos del bloque con capacidad decisoria como el Consejo del Mercado Común –Grupo de Alto Nivel Estrategia MERCOSUR de Crecimiento de Empleo, y Reunión de Altas Autoridades en el Área de Derechos Humanos- y el Grupo Mercado Común –Comisión Socio-Laboral, Subgrupo de Trabajo No. 10 sobre Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad; Reunión Especializada de Agricultura Familiar, Reunión Especializada de Cooperativas, Reunión Especializada de la Mujer-. Si bien no se puede dejar de señalar la escasez y deficiencia de organismos formales, a partir del relanzamiento del MERCOSUR en 2000 el proceso de integración pasó de una agenda neoliberal a una agenda ciudadana, con lo que se despertó el interés de la sociedad civil. Así se fortaleció la capacidad de redes y organizaciones para participar de modo más permanente en el proceso. Seguidamente se analizan los mecanismos para la participación de la sociedad civil en las relaciones entre el MERCOSUR y la UE, tanto los institucionalizados como los que no lo están, en especial los que se originan en el Acuerdo de Asociación, cuyo nuevo impulso procede de la VI Cumbre Birregional de la UE-América Latina y el Caribe, celebrada en Madrid en 2010. También se reseñan los Diálogos de la Sociedad Civil organizados por la Dirección General de Comercio de la Comisión Europea. Se destaca que debido a la inexistencia de agendas estipuladas se ha resentido la dinámica de actuación de las organizaciones de la sociedad civil, que se manifestaron en cierta medida más activas durante la etapa de negociación del Acuerdo de Asociación que durante el período de estancamiento entre 2004 y 2010.

- Es conforme a la Teoría de los Juegos de Nash que Martín Tetaz (UNLP) encara en el CUARTO CAPÍTULO cuestiones relativas a la gobernabilidad y las instituciones en el comercio internacional. Presenta un modelo de determinación de provisión de bienes públicos regionales –es decir infraestructuras- en el que los Gobiernos deciden desde una perspectiva estratégica si les conviene cooperar con el país vecino o las instituciones

subregionales. Los resultados más importantes, ateniéndose a la evidencia empírica de los últimos 25 años, señalan que persiste una tendencia a no cooperar a causa de la inexistencia de instituciones o un diseño ineficiente de ellas, tanto como a la existencia de niveles subóptimos de bienes públicos regionales (exceso de externalidades negativas y derrames negativos en defecto), lo que ocasiona conflictos y afecta negativamente a la gobernabilidad. La parte final del trabajo se refiere a la discusión sobre diversas técnicas que permitirían mejorar las posibilidades de cooperación institucional y de gobernabilidad en el MERCOSUR.

- La segunda parte se titula “La dimensión ambiental y en materia de infraestructuras del MERCOSUR”. Se inicia con el QUINTO CAPÍTULO a cargo de Wilson Nerys Fernández (UR). El autor comienza por historiar los factores que desde la independencia de los territorios de América del Sur determinaron las dificultades de conexión de los países de la parte meridional del continente, y la característica denominada “cáscara de huevo” aplicada al establecimiento de las ciudades importantes ubicadas en las costas de los dos océanos que circundan al mayor número de países de este hemisferio. Continúa la reseña de las distintas acciones emprendidas para superar el aislamiento derivado de ese rasgo hasta llegar a la última década del siglo pasado. La necesidad de armonizar, modificar y crear una infraestructura física para hacer factible e impulsar la integración regional adquiere especial relevancia en el MERCOSUR. Así en el 2000 -sobre la base de un listado de proyectos presentado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Instituto para la Integración de América Latina (INTAL)- se lanza IIRSA. La Iniciativa consta de 524 proyectos de transporte, energía y comunicaciones, de los cuales diez de ellos son Ejes de Integración y Desarrollo, la mayoría de ellos corredores bioceánicos. Se señala como aspecto desventajoso que los gobiernos eligieron un conjunto reducido de proyectos de rápida ejecución y considerable trascendencia, pero sin tomar en consideración los reclamos de los ciudadanos ni la repercusión negativa sobre el medio ambiente. Aunque cabe reconocer que IIRSA responde a una necesidad indubitable de la integración sudamericana, es evidente que sus deficiencias deben ser rectificadas para alcanzar resultados satisfactorios.

- Carles Murillo Fort (UPF) desarrolla en el CAPÍTULO SEXTO el tema de la infraestructura tecnológica y el intercambio comercial en el que la relación entre una y otro derivan de enfoques analíticos que procuran demostrar que los progresos tecnológicos son beneficiosos para las empresas, los sectores económicos y los países, y desencadenan efectos dinamizadores en entornos inmediatos y hasta es posible que en algunos otros más

alejados. Pero en el ámbito mundial la inversión en infraestructura no está repartida de modo equitativo. Y cuando existe una desventaja comparativa ella revierte en el acceso a la información de los ciudadanos. Comprobaciones empíricas demuestran que el crecimiento y grado de apertura de los países establece una asociación positiva con la dotación de infraestructura tecnológica y la conectividad. Los países del MERCOSUR y, en general los de América Latina, tienen distintos niveles de dotación tecnológica y de la posibilidad de aprovechar las innovaciones de productos y procesos. Por eso sólo una firme política pública orientada a mejorar el uso y la apropiación de los beneficios de las nuevas tecnologías puede reducir la brecha respecto de los más adelantados en esta área.

- Alejandro Puglia Macaronis (Secretaría del MERCOSUR) encara un enfoque distinto del proceso de integración al analizar la convergencia estructural del MERCOSUR. En el CAPÍTULO SIETE el autor a fin de contextualizar la puesta en práctica de las políticas de convergencia estructural del bloque se refiere a cuestiones de naturaleza comercial, jurídica e institucional de relevancia en el desarrollo de la agenda del bloque. Asimismo, señala las asimetrías estructurales –demográficas y territoriales- de los socios, y las de carácter económico –tamaño relativo de las economías, que se vinculan con el PBI, PBI per capita, y datos de comercio-. Específicamente en cuanto al FOCEM (Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR) su estructura institucional tiene las características de un Sistema Descentralizado de Gestión, puesto que la gestión completa de los proyectos la tiene a su cargo cada uno de los Estados partes. Los cuatro Programas del Fondo son los de Convergencia Estructural, de Desarrollo de la Competitividad, de Cohesión Social, y de Fortalecimiento de la Estructura Institucional y el Proceso de Integración. Se enumeran los proyectos aprobados más destacados en razón de su importancia para los Estados beneficiarios. Asimismo se expone el contenido de la Decisión CMC 01/10, nuevo Reglamento del FOCEM, norma que introduce modificaciones en la estructura institucional del Fondo. El autor considera que la meta del mercado ampliado e irrestricto continúa siendo uno de los objetivos del bloque, para los cuales el FOCEM es un “instrumento sobre el cual implementar un nuevo modelo de integración”.

- Las experiencias de financiación de infraestructuras en Centroamérica, contenido del octavo capítulo, es la contribución de Juan Carlos Fernández Saca (UJMD). El estado actual de la infraestructura de los países centroamericanos es, en general, deficiente y poco funcional a la integración económica y a la inserción en los mercados internacionales. Si bien los niveles de algunos países en el área son aceptables en otros hay notables retrasos. Por ello las grandes diferencias existentes se constituyen en serias limitaciones

para la competitividad de toda la región. De ahí que el desarrollo de la infraestructura es un requerimiento insoslayable para superar su escasa dotación de recursos naturales, bajos niveles de competitividad e innovación, vulnerabilidad ambiental y escasa articulación del tejido productivo. Además de algunas acciones emprendidas en el ámbito nacional y regional se destacan las iniciativas y planes concretos del Proyecto Mesoamérica en materia de transporte, energía y comunicaciones. Este Proyecto, que incluye también a México y Colombia, cuenta con cuatro fuentes de financiamiento que son préstamos procedentes de organismos financieros internacionales, fondos de asignaciones presupuestarias de cada país miembro, fondos de agencias de cooperación, e inversión privada o mixta. Precisamente, contar con estos recursos asegura los medios para lograr la concreción de sus objetivos que no pudieron llevarse a cabo con iniciativas anteriores debido a la falta de fondos.

- Anna Ayuso Pozo (CIDOB) analiza en el CAPÍTULO NUEVE el tratamiento de las asimetrías en el MERCOSUR. Ellas ya estaban presentes en el momento mismo de creación del MERCOSUR, tanto las estructurales –diferencias de extensión territorial, de dotación de recursos naturales, de población- y las provocadas por políticas públicas nacionales –desequilibrios de poder político, discordancias jurídico-institucionales-. Respecto de las primeras existen pocas posibilidades de ser revertidas y se les deben aplicar políticas de compensación de largo plazo, y en cuanto a las segundas requieren coordinación o armonización de esas políticas y en algunos casos las consecuencias de esas disparidades deben ser afrontadas con instrumentos mixtos. En el MERCOSUR el fundacional Tratado de Asunción (1991) solo incorporó de manera parcial un tratamiento diferenciado en el programa de liberalización comercial. Época del regionalismo abierto, el acento fue puesto en la apertura y la tendencia exportadora, sin acordar mayor consideración a las disparidades entre los socios. La crisis que afectó a Argentina en el inicio del siglo XXI impidió avanzar al proceso de integración. Fue entonces que los socios más pequeños expresaron sus críticas hacia las reglas que disminuían su autonomía sin proporcionarles contraprestaciones apreciables. La consecuencia consistió en tensiones y conflictos entre los miembros del bloque, sin encontrar solución para ello aunque sí permitió impulsar el debate. A la vez aumentaron las iniciativas para establecer políticas e instrumentos relativos a aspectos políticos, financieros y sociales para alcanzar una visión más multidimensional del proceso. La implementación de estas iniciativas no está exenta de dificultades, unas relativas a la institucionalidad y profundización del proceso –ingreso de Venezuela y otros candidatos andinos- y otras relativas a las transformaciones que tienen lugar en la región, como la ampliación de la integración sudamericana que

parcialmente se superpone a la estructura del MERCOSUR, y como el ascendente papel de Brasil en el ámbito regional y global.

- El DÉCIMO CAPÍTULO es un estudio de Juan Miranda y Lautaro Ramírez (UNLP), en el que consideran los efectos medioambientales de los acuerdos de comercio en el marco de la ALADI, y en especial los relativos a países del MERCOSUR. La relación entre medio ambiente y comercio ya estaba contemplada en el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT 1947). El Informe Brundtland, de los años 80, contribuyó a establecer una vinculación más estrecha entre ambas cuestiones. A partir de ello, los acuerdos comerciales reconocen este vínculo y contienen referencias a los problemas ambientales, el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente. Estas cuestiones son consideradas desde el enfoque de la teoría tridimensional del derecho, es decir que se aplica una óptica analítica –estudio de las normas-, sociológica –encuadre en la realidad- y axiológica –referencia a los valores-. El caso examinado es el de Acuerdo de Complementación Económica (ACE) No. 36 MERCOSUR-Bolivia. El objetivo de este ACE es constituir una zona de libre comercio y asimismo el de utilizar la infraestructura física para liberalizar el transporte fluvial y terrestre y facilitar la navegación de la Hidrovía Paraguay-Paraná. A fin de aprovechar las obras de infraestructura se celebró el Acuerdo de Alcance Parcial conforme al artículo 14 del Tratado de Montevideo 1980 (AAP- A14TM80 No. 5), que a su vez está incorporado entre los proyectos del IIRSA. El AAP-A14 TM80 No. 5 tiene que respetar o prever la cooperación o preservación del medio ambiente. La liberalización comercial, en cuanto es pasible de provocar efectos medioambientales negativos, ha de procurar disminuir o eliminar mediante acciones o políticas comunes esas consecuencias.

- Xavier Seuba Hernández (UPF) desarrolla en el CAPÍTULO ONCE las relaciones entre agrobiotecnología y bioseguridad en el MERCOSUR. La agrobiotecnología integra la biotecnología moderna y comprende tecnologías basadas en la biología celular y molecular destinadas a la producción vegetal, animal y agroindustrial. En este ámbito la bioseguridad atañe a las actividades y al marco regulatorio e institucional que tiene por fin impedir o reducir los peligros producidos por organismos genéticamente modificados. A causa de la importancia de la agricultura y la ganadería en la economía de los socios del MERCOSUR el sector de la agrobiotecnología es el más desarrollado, desarrollo más destacado en el área nacional pues la armonización mercosureña es limitada y no guarda relación con el peso de la agrobiotecnología en la economía del Cono Sur. Ello se debe a que los países miembros del bloque compiten entre sí especialmente en cuanto a las exportaciones. Esta situación no solo tiene consecuencias en el área intrarregional sino también en la relación

birregional con la UE, ya que la mitad de las exportaciones del MERCOSUR a la UE son de origen agropecuario.

- La tercera parte se titula “La solución de los conflictos ambientales y de infraestructuras en el MERCOSUR a la luz de la experiencia de la Unión Europea”. Se inicia –CAPÍTULO DOCE- con un trabajo de Rita Gajate (UNLP) sobre la divergencia medioambiental subregional originada por la instalación de las pasteras en Uruguay. En primer lugar, la autora estima pertinente analizar la repercusión de los conflictos medioambientales originados por los cambios en la infraestructura regional. Se cuestiona si los métodos subregionales previstos para resolver las diferencias son aptos para contribuir a la gobernabilidad o si por insuficientes han dado lugar a la búsqueda de soluciones por fuera de las instituciones establecidas. Los proyectos de IIRSA, que representan una intensificación de los procesos de conectividad e integración física mediante acuerdos intergubernamentales y proyectos operativos a realizarse por agencias públicas y actores privados, aporta un elemento de mayor complejidad a la cuestión. Para examinar el comportamiento de los Estados partes y la sociedad afectada por los conflictos se desarrolla el caso de la diferencia Argentina-Uruguay por la instalación de plantas de fabricación de celulosa a la orilla del límite río Uruguay, sometida a la Corte Internacional de Justicia. También se consideran las consecuencias de la instalación de estas plantas respecto de dos ejes proyectados en IIRSA, como son el Eje de la Hidrovía Paraguay-Paraná y el Eje MERCOSUR-Chile.

- El laudo del Tribunal Arbitral Ad Hoc respecto del conflicto por la instalación de las plantas de producción de celulosa en la margen del río Uruguay es considerado por Clara Amzel-Ginzburg (UNLP) en el CAPÍTULO TRECE. Se reseñan los cortes de ruta efectuados por los habitantes de la población argentina fronteriza a Fray Bentos, lugar de ubicación de las pasteras en Uruguay, por alegar la contaminación que provocaría la actividad de esa industria. Este impedimento a la circulación determinó la presentación de Uruguay ante el citado Tribunal para hacer prevenir y/o hacer cesar las trabas a la libre circulación consagradas en el fundacional Tratado de Asunción. El laudo (2006) acogió en parte la pretensión de Uruguay y desestimó parcialmente el reclamo. Como manifestación de su voluntad de superar el conflicto las partes constituyeron (2010) un Comité Científico encargado del monitoreo del río Uruguay y de todos los establecimientos industriales, agrícolas y áreas de influencia en ambas márgenes que vuelquen efluentes en ese río.

- En el CAPÍTULO CATORCE, Manuel Cienfuegos Mateo (UPF) expone respecto de la solución de conflictos en la Unión Europea, función de su Tribunal de Justicia. El autor realiza un pormenorizado estudio de dicho Tribunal. Describe sus características y competencias. Destaca la relevante labor efectuada por esta institución para salvaguardar la unidad e integridad del ordenamiento jurídico comunitario, de lo que sirven de ejemplo los principios de primacía y efecto directo, de origen jurisprudencial. A ello cabe agregar la protección de los derechos humanos en la UE, integrantes actualmente del derecho comunitario. En cuanto a la cuestión medioambiental y su incidencia en la infraestructura y libre circulación de mercancías dentro del bloque, se enfocan tres casos paradigmáticos: 265/95 Comisión/Francia; C 112/00 Eugen Schmidberger; C186/06 Comisión/España. Estos asuntos señalan con toda evidencia el modo en que el Tribunal se desempeña en el sistema de solución de controversias de la UE: todos los conflictos sobre la aplicación del derecho del bloque se resuelven en ese ámbito y no pueden ser sentenciados fuera de él porque expresamente está descartada otra instancia para impedir el forum shopping. El Tribunal de Justicia goza de independencia incluso respecto de los Estados partes y de las otras instituciones comunitarias y por ello puede actuar con toda firmeza en los casos que le son sometidos cualesquiera sean las consecuencias políticas, económicas y sociales de sus decisiones para los litigantes, incluidos los Estados miembros.
- Por la relevancia de la cuestión de la infraestructura en cuanto a su incidencia en lo medioambiental, y la relación que los estudios contenidos en este volumen vinculan con la gobernabilidad, no menos que por los enfoques adoptados en el desarrollo de estos temas, cabe estimar a esta publicación una lectura de interés para quienes siguen con atención la marcha de los procesos de integración. ■ **A- G**

## **INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

■ Se encuentra abierta la inscripción para el primer cuatrimestre de 2012 para las CARRERAS DE POSGRADO categorizadas por la CONEAU

- *Maestría en Integración Latinoamericana*
- *Especialización en Políticas de Integración*

**PARA INFORMES E INSCRIPCIÓN:** Lunes a viernes en el horario de 8 a 14 horas en el Instituto de Integración Latinoamericana, calle 10 N° 1074, La Plata, Argentina.

**E-mail:** [integra@netverk.com.ar](mailto:integra@netverk.com.ar) ; Teléfono: 054-221-421-3202; **Web:** [www.iil.org.ar](http://www.iil.org.ar)

<b>AUTORIDADES DEL IIL–UNLP</b>	<b>INFORME INTEGRAR</b>
<b>DIRECTORA</b> NOEMÍ MELLADO	<b>DIRECTORA</b> NOEMÍ MELLADO
<b>SECRETARIO</b> MARIA LUCIANA ALI	<b>DIRECTORA ASISTENTE Y COORDINADORA ACADÉMICA</b> CLARA AMZEL–GINZBURG
<b>SECRETARIO DE LA MAESTRÍA</b> MARCELO HALPERÍN	<b>EDICIÓN Y COMPOSICIÓN</b> MARÍA LUCIANA ALI

Esta publicación es propiedad del Instituto de Integración Latinoamericana de la Universidad Nacional de La Plata. Registro de la Propiedad Intelectual Nº 960.725. Hecho el depósito que marca la Ley 11723. Impreso en Argentina. Las notas publicadas en **Informe Integrar**, que expresan exclusivamente la opinión de sus autores, se pueden reproducir con indicación de la fuente.